



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial, y por su intermedio al Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, para que informe de manera escrita a este Honorable Cuerpo sobre distintos puntos relacionados con el faltante de vacunas contra la varicela:

- 1) Si ha tomado conocimiento de que en los vacunatorios oficiales y en las farmacias no hay vacunas contra la varicela. Vacuna incorporada recientemente al calendario oficial de vacunación de la provincia de Buenos Aires.
- 2) Si ha tomado conocimiento de que este problema este manifestándose en todo la Provincia de Buenos Aires. En caso de respuesta afirmativa detalle cuales son los nosocomios afectados, a que localidades pertenecen y que acciones están llevando a cabo para paliar este faltante.
- 3) Si existen reclamos y/o solicitudes que hayan sido presentadas/os desde algún organismo o municipio de la Provincia de Buenos Aires, solicitando una solución en torno a esta cuestión. En caso de respuesta afirmativa detalle cuales son los nosocomios afectados, a que localidades pertenecen y que acciones están llevando a cabo para paliar este conflicto.
- 4) Detalle bajo qué criterios se asigna la cantidad de dosis de "Vacunas del Calendario" destinadas a los hospitales y salitas de las distintas localidades de la Provincia de Buenos Aires para poder cubrir las necesidades de los pacientes.
- 5) Indique cual es la cantidad de dosis que se solicitan por año 300.000 dosis para responder a la demanda de estas vacunas.
- 6) Informe sobre todo otro dato que estime de interés sobre la cuestión planteada y que permita a esta Honorable Cámara de Diputados tener pleno conocimiento de los hechos que motivan esta requisitoria.

Dr. GUILLERMO BRITOS
Presidente Bloque
Unión Celeste y Blanco
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dr. MAURICIO D'ALESSANDRO
Diputado
Bloque Celeste y Blanco
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente Proyecto de solicitud de Informe tiene por finalidad dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial, y por su intermedio al Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, para que informe de manera escrita a este Honorable Cuerpo sobre distintos puntos relacionados con el faltante de vacunas contra la varicela.

La varicela es una enfermedad eruptiva que, en casos excepcionales, puede provocar complicaciones respiratorias como la neumonía. La causa de la enfermedad es un virus altamente contagioso y la transmisión de persona a persona ocurre a partir de pacientes con varicela por contacto directo con las secreciones respiratorias o con las lesiones vesiculares. También puede transmitirse de madre a hijo durante el embarazo a través de la placenta.

Es de público conocimiento, y ha generado gran preocupación, que en los vacunatorios oficiales y en las farmacias no hay vacunas contra la enfermedad de la varicela. La varicela es una enfermedad que afecta a los integrantes del sector más vulnerable de nuestra sociedad y no son otros que nuestros niños y lamentablemente hoy por hoy no contamos con que combatirla.

La vacuna contra esta enfermedad ha sido recientemente incorporada al calendario oficial de la Provincia mediante la ley 14.285, sancionada por la Legislatura bonaerense, lo que la transforma en gratuita en los centros públicos, se aplica por lo general después del año de vida.

Con esta nueva inmunización llegan a nueve las vacunas que reciben los niños hasta los 12 meses de vida -BCG, Sabín, Quintuple, Hepatitis B, Hepatitis A, Triple Viral, Antigripal, Neumococo y Varicela-

Debemos tener en cuenta que no solo está siendo vulnerado un derecho tan fundamental para las personas como el derecho a la salud sino que además es en esta época del año donde se incrementan los casos de gripe por lo que bajo ningún punto de vista es recomendable que las madres deambulen con sus hijos por las frías calles de la ciudad sin obtener la vacunación correspondiente

Por lo expuesto es que solicito a las Señoras Diputadas y Señores Diputados acompañen con su voto afirmativo la aprobación de este Proyecto de Solicitud de Informes.

J. GUILLERMO BRITOS
Presidente Bloque
Unión Celeste y Blanco
H.C. Diputados Pcia. Bs.

Dr. MAURICIO D'ALESSANDRO
Diputado
Bloque Celeste y Blanco
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.